

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 38** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2019, de la Dirección General de Transportes, por la que se establece la fecha y lugar de celebración de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera correspondiente a la tercera convocatoria del año 2019.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 16 de octubre de 2018 de la Dirección General de Transportes, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial, a celebrar en 2019 en la Comunidad de Madrid, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el día 31 de octubre de 2018, por la presente resolución se dispone lo siguiente:

Las pruebas correspondientes a la tercera convocatoria tendrán lugar el día 18 de mayo de 2019 en el Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”, sito en la carretera de Villaverde-Vallecas, kilómetro 4, Madrid, con el siguiente horario y distribución:

- Mercancías: 8:00 horas.
- Viajeros: 11:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 2019.—El Director General de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero.

(03/16.187/19)

